



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 289 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 27 MAR 2024

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° XIV de Consejo Universitario, convocada para el 26 y continuada el 27 de marzo de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que el Estatuto Universitario, establece en el "Artículo 170.- Escuela de Posgrado. La Escuela de Posgrado, brinda el servicio de formar especialistas e investigadores del más alto nivel académico. Incluye una o más unidades de posgrado que proponen el otorgamiento de diplomados, el grado académico de maestro y de doctor, a nombre de la nación, y otras certificaciones, conforme a su reglamento respectivo. Esta propuesta es presentada al Consejo Universitario para su ratificación";

Que el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la UNTRM, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, de fecha 12 de enero de 2023, y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, de fecha 13 de enero de 2023; establece en el "Artículo 87.- Escuela de Posgrado. Es el órgano de línea dependiente del Rectorado; responsable de planificar, organizar y conducir el desarrollo de los estudios de posgrado, en coordinación con las unidades de posgrado de las facultades";

Que con Resolución de Consejo Universitario N° 343-2016-UNTRM/CU, de fecha 10 de octubre de 2016, se aprueba la actualización del Plan de Estudios, Malla Curricular, Objetivos académicos y Perfil del Egresado, Estudio de Oferta y Demanda y Flujo de Caja como componentes del Currículo con enfoque por competencias de la Maestría en Ciencias Penales de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en cuatro (04) folios;

Que mediante Resolución de Consejo Universitario N° 345-2016-UNTRM/CU, de fecha 10 de octubre de 2016, el Director de la Escuela de Posgrado, aprueba la actualización del Plan de Estudios, Malla Curricular, Objetivos académicos y Perfil del Egresado, Estudio de Oferta y Demanda y Flujo de Caja como componentes del Currículo del Programa Académico de Maestría en Derecho Constitucional y Administrativo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en cuatro (04) folios;

Que con Resolución de Consejo Académico N° 012-2024-UNTRM-VRAC-FADCIP/CA, de fecha 13 de marzo de 2024, del Consejo Académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, resuelve lo siguiente: **Artículo Primero.- Aprobar la actualización del Plan de Estudios de la Maestría en Derecho Constitucional y Administrativo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que forma parte integrante de la presente resolución en veinte (20) folios. Artículo Segundo.- Aprobar la actualización del Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias Penales de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que forma parte integrante de la presente resolución en veinte (20) folios. Artículo Tercero.- Dejar sin efecto las disposiciones internas que se opongan a la presente resolución;**



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 289 -2024-UNTRM/CU

Que mediante Oficio N° 0175-2024-UNTRM-VRAC/FADCIP, de fecha 13 de marzo de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, remite al Director (e) de la Escuela de Posgrado, el documento antes descrito, para su consideración por el Consejo Universitario;

Que con Oficio N° 0262-2024-UNTRM/EPG/D, de fecha 20 de marzo de 2024, el Director (e) de la Escuela de Posgrado, remite al señor Rector, la precitada Resolución de Consejo Académico N° 012-2024-UNTRM-VRAC-FADCIP/CA, del Consejo Académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, solicitando sea puesta a consideración del Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente;

Que mediante Oficio N° 275-2024-UNTRM-R/SG, de fecha 25 de marzo de 2024, el Secretario General, remite a la Directora de la Dirección de Admisión y Registros Académicos, los documentos antes citados, para su revisión y validación correspondiente;

Que en ese sentido con Oficio N° 0542-2024-UNTRM-VRAC/DAYRA, de fecha 27 de marzo de 2024, la Directora de la Dirección de Admisión y Registros Académicos, remite el Informe N° 047-2024-UNTRM-VRAC/DAYRA-SRSS, de fecha 27 de marzo de 2024, con el cual, la Unidad de Registros Académicos, informa lo siguiente: 1. Se ha revisado el Plan de Estudios 03 de la Maestría en Derecho Constitucional y Administrativo, no encontrándose observaciones; 2. De igual manera ha revisado los parámetros de egreso de la Maestría antes mencionada la misma que se ajusta al formato establecido y guarda concordancia con el número de cursos y créditos del plan de estudios; 3. Se ha revisado el Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias Penales, no encontrándose observaciones; 4. De igual manera ha revisado los parámetros de egreso de la Maestría antes mencionada la misma que se ajusta al formato establecido y guarda concordancia con el número de cursos y créditos del plan de estudios;

Que asimismo, el Estatuto Universitario señala en el "Artículo 30. Consejo Universitario. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...)";

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, convocada para el 26 y continuada el 27 de marzo de 2024, acordó ratificar la Resolución de Consejo Académico N° 012-2024-UNTRM-VRAC-FADCIP/CA, del Consejo Académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR la Resolución de Consejo Académico N° 012-2024-UNTRM-VRAC-FADCIP/CA, de fecha 13 de marzo de 2024, mediante la cual, el Consejo Académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, resuelve lo siguiente:

Artículo Primero.- Aprobar la actualización del Plan de Estudios de la Maestría en Derecho Constitucional y Administrativo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que forma parte integrante de la presente resolución en veinte (20) folios.



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 289 -2024-UNTRM/CU

Artículo Segundo.- Aprobar la actualización del Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias Penales de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que forma parte integrante de la presente resolución en veinte (20) folios.

Artículo Tercero.- Dejar sin efecto las disposiciones internas que se opongan a la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO las disposiciones internas que se opongan a la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a la Dirección de Admisión y Registros Académicos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para efectuar las acciones de su competencia; y a los demás estamentos internos de la universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLM/R
RAS/SG
Ctm.-



**Plan de Estudios del Programa
de Maestría en Derecho
Constitucional y Administrativo**

Código: PL-M01.01-EPG-001

Versión: 01

Rol	Órgano o Unidad Orgánica	Puesto o Cargo	Firma
Elaborado por:	Coordinación de la Maestría en Derecho Constitucional y Administrativo	Jefe	
Revisado por:	Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	Jefe	



**Plan de Estudios del Programa
de Maestría en Derecho
Constitucional y Administrativo**

Código: PL-M01.01-EPG-001

Versión: 01



UNTRM

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

**PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN
DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO**

Aprobado por:	N° Páginas:	Fecha de Aprobación:
Consejo Universitario	20	27 de marzo de 2024



**Plan de Estudios del Programa
de Maestría en Derecho
Constitucional y Administrativo**

Código: PL-M01.01-EPG-001

Versión: 01

Control de Cambios

Revisión	Sección / Ítem	Descripción del cambio:
01	---	Nuevo





ÍNDICE

<i>INTRODUCCIÓN</i>	6
<i>1. GENERALIDADES</i>	7
1.1 Fecha de aprobación del plan de estudios:	7
1.2 Nivel de formación:	7
1.3 Tipo de maestría:	7
1.4 Cantidad de créditos:	7
1.5 Cantidad de cursos:	7
1.6 Modalidad de enseñanza:	7
1.7 Grado y título que otorga	7
1.8 Requisitos para la obtención del grado y título	7
<i>2. OBJETIVOS EDUCACIONALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS</i>	7
<i>3. PERFIL DE INGRESO</i>	8
<i>4. PERFIL DE EGRESO</i>	8
<i>5. COMPETENCIAS</i>	8
5.1 Competencia genérica	8
5.2 Competencias específicas	8
<i>6. MAPA CURRICULAR</i>	9
<i>7. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN CURRICULARES</i>	10
7.1 Línea curricular "Derecho Constitucional"	10
7.2 Línea curricular "Derecho Procesal Constitucional"	10
7.3 Línea curricular "Derecho Administrativo"	11
7.4 Línea curricular "Investigación Científica"	11
<i>8. MALLA CURRICULAR</i>	11
<i>9. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN</i>	14
9.1 Línea curricular "Derecho Constitucional"	14
9.2 Línea curricular "Derecho Procesal Constitucional"	14
9.3 Línea curricular "Derecho Administrativo"	15
9.4 Línea curricular "Investigación Científica"	16
<i>10. CUADRO DE EQUIVALENCIAS</i>	16
<i>11. SUMILLAS</i>	17





ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Malla curricular de Maestría en Derecho Constitucional y Administrativo	9
Tabla 2 Diseño curricular de la Maestría en Derecho Constitucional y Administrativo .	11
Tabla 3 Parámetros de egresos	12
Tabla 4 Tabla de equivalencias del Plan 1 y el nuevo Plan de Estudios de la Maestría en Derecho Constitucional y Administrativo	16
Tabla 5 Cuadro de sumillas de los cursos de la Maestría en Derecho Constitucional y Administrativo	17





INTRODUCCIÓN

La Maestría en Derecho Constitucional y Administrativo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM), ofrece a la comunidad académica y científica del país un programa orientado a formar profesionales con conocimientos especializados en las áreas constitucional y administrativa con sólidas capacidades teóricas y prácticas.

En el ámbito constitucional, los estudiantes abordarán el estudio de temas relacionados con la teoría general del derecho constitucional, los derechos fundamentales, el derecho procesal constitucional, así como la interpretación y argumentación constitucional, tanto en el contexto del constitucionalismo peruano como en la jurisdicción comparada.

En el ámbito administrativo se busca que los estudiantes adquieran un dominio especializado de los principios, normas y técnicas del derecho administrativo actual. Esto les permitirá analizar y resolver problemas inherentes al ordenamiento jurídico administrativo en diversos contextos de la administración pública.

Esta maestría es de investigación en la modalidad presencial, orientada a desarrollar las habilidades de investigación académica del estudiante. Al finalizar el proceso formativo la UNTRM otorgará el grado académico de Maestro en Derecho Constitucional y Administrativo. Asimismo, este plan consta de 16 cursos obligatorios, constituyendo un total de 48 créditos. Estos cursos giran alrededor de cuatro líneas curriculares bien definidas: Derecho Constitucional, Derecho Procesal Constitucional, Derecho Administrativo, y una línea de Investigación Científica. Los cursos han sido distribuidos en cuatro semestres académicos de manera progresiva, apuntando al desarrollo de competencias específicas.





1. GENERALIDADES

1.1 Fecha de aprobación del plan de estudios:

1.2 Nivel de formación:

Posgrado - Maestría

1.3 Tipo de maestría:

Investigación

1.4 Cantidad de créditos:

48

1.5 Cantidad de cursos:

16

1.6 Modalidad de enseñanza

Presencial.

1.7 Grado y título que otorga

Maestro en Derecho Constitucional y Administrativo.

1.8 Requisitos para la obtención del grado y título

- Aprobar los cursos con una nota mínima de 14 y los 48 créditos estipulados en el plan de estudios.
- Sustentar y aprobar una tesis de grado ante jurado y en acto público.
- Acreditar el conocimiento de un idioma extranjero en un nivel intermedio.

2. OBJETIVOS EDUCACIONALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

Acorde a la misión, visión, objetivos estratégicos y modelo educativo de la UNTRM, la Maestría en Derecho Constitucional y Administrativo tiene los siguientes objetivos educacionales:

- Aplicar de manera efectiva los principios y conceptos del derecho constitucional y administrativo en situaciones prácticas, para solucionar problemas jurídicos complejos.
- Emplear eficazmente las herramientas de argumentación e interpretación constitucional, para realizar análisis críticos y resolver controversias jurídicas.
- Fortalecer la capacidad de análisis en la interpretación y solución de casos relevantes, para patrocinar, prevenir y resolver conflictos de índole constitucional y administrativa.





- Emplear eficazmente los principios éticos y democráticos que subyacen al derecho constitucional y administrativo, para ser aplicados en la práctica profesional.
- Desarrollar habilidades para resolver eficientemente conflictos administrativos y casos prácticos relacionados con la administración pública.
- Contribuir al fortalecimiento de la comunidad académica mediante la participación en la investigación científica y el desarrollo normativo en los campos del derecho constitucional y administrativo.

3. PERFIL DE INGRESO

La Maestría en Derecho Constitucional y Administrativo está dirigido a profesionales del área de Derecho con grado de Bachiller registrado en la SUNEDU. Los candidatos deberán demostrar interés y una comprensión previa en los campos constitucional y administrativo, mostrar habilidades para la investigación científica y el análisis crítico de problemas complejos. Asimismo, los candidatos deben contar con la disposición de tiempo necesario para enfrentar las demandas académicas del programa.

4. PERFIL DE EGRESO

El egresado posee un sólido dominio y comprensión de las teorías, principios y técnicas en las disciplinas del Derecho Constitucional y Administrativo, lo cual, le habilita para desempeñarse eficazmente tanto en el ámbito público como en el privado. Además, cuenta con las habilidades requeridas para realizar investigaciones en su área de especialización, utilizando un enfoque científico.

5. COMPETENCIAS

5.1 Competencia genérica

Adquirir, analizar y poner en práctica conocimientos sobre la teoría general del derecho constitucional, la interpretación y argumentación constitucional, el derecho procesal constitucional, los derechos fundamentales, así como los principios, normativas y metodologías actuales del derecho administrativo. Se fomenta la investigación científica en campos del derecho constitucional y administrativo, con el propósito de enriquecer el progreso académico, social y jurídico de la comunidad.

5.2 Competencias específicas

5.2.1 Línea curricular “Derecho Constitucional”

Ofrece una base sólida para comprender los fundamentos teóricos y filosóficos del Derecho Constitucional, así como, la estructura y funcionamiento de las normas constitucionales y fundamentales, mediante la presentación de clases magistrales y la discusión de casos prácticos.

5.2.2 Línea curricular “Derecho Procesal Constitucional”

Establece los fundamentos para comprender los principios teóricos y conceptuales del Derecho Procesal Constitucional, incluyendo el análisis de los procesos constitucionales. Esto se logra a través de clases magistrales,





discusiones de casos prácticos y el desarrollo de habilidades en interpretación y argumentación constitucional.

5.2.3 Línea curricular “Derecho Administrativo”

Estudio de los principios y procedimientos del Derecho Administrativo; comprende el estudio de la organización del Estado, el régimen jurídico del sector público, la actuación administrativa, la responsabilidad administrativa y el procedimiento administrativo general. Se realiza mediante clases magistrales y el estudio de casos prácticos.

5.2.4 Línea curricular “Investigación Científica”

Desarrollo de habilidades para la investigación en el ámbito jurídico, desde la concepción de las preguntas de investigación y la formulación de hipótesis, hasta la recolección, análisis e interpretación de datos de manera rigurosa y confiable. Además, es fundamental la presentación de resultados de forma clara y precisa mediante una tesis, siempre respetando las normas éticas y los principios de integridad científica.

6. MAPA CURRICULAR

Tabla 1

Malla curricular de Maestría en Derecho Constitucional y Administrativo

LÍNEA CURRICULAR DE INVESTIGACIÓN	CICLOS				COMPETENCIA ESPECÍFICA
	I	II	III	IV	
Derecho Constitucional	Filosofía del Derecho (3 créd.)	Teoría General del Derecho Constitucional (3 créd.)	Teoría General de los Derechos Fundamentales (3 créd.)	Derecho Constitucional Comparado (3 créd.)	Ofrece una base sólida para comprender los fundamentos teóricos y filosóficos del Derecho Constitucional, la estructura y el funcionamiento de las normas constitucionales y fundamentales, mediante la presentación de clases magistrales y la discusión de casos prácticos.
Derecho Procesal Constitucional	Fundamentos del Derecho Procesal Constitucional (3 créd.)	Interpretación y Argumentación Constitucional (3 créd.)	Derecho Procesal Constitucional I (3 créd.)	Derecho Procesal Constitucional II (3 créd.)	Establece los fundamentos para comprender los principios teóricos y conceptuales del Derecho Procesal Constitucional, incluyendo el análisis de los procesos constitucionales. Esto se logra a través de clases magistrales, discusiones de casos prácticos y el desarrollo de habilidades en interpretación y argumentación constitucional.
Derecho Administrativo	Estructura Política y la Administración Pública (3 créd.)	Procedimiento Administrativo General (3 créd.)	Contratos Administrativos (3 créd.)	Derecho Administrativo Sancionador (3 créd.)	Estudio de los principios y procedimientos del Derecho Administrativo; comprende el estudio de la organización del Estado, el régimen jurídico del sector público, la actuación administrativa, la responsabilidad administrativa y el procedimiento administrativo general. Se realiza mediante clases



LÍNEA CURRICULAR DE INVESTIGACIÓN	CICLOS				COMPETENCIA ESPECÍFICA
	I	II	III	IV	
					magistrales y el estudio de casos prácticos.
Investigación Científica	Metodología de la Investigación Jurídica (3 créd.)	Tesis I – Proyecto (3 créd.)	Tesis II-Ejecución (3 créd.)	Tesis III- Informe... (3 créd.)	Desarrollo de habilidades para la investigación en el ámbito jurídico, desde la concepción de las preguntas de investigación y la formulación de hipótesis, hasta la recolección, análisis e interpretación de datos de manera rigurosa y confiable. Además, es fundamental la presentación de resultados de forma clara y precisa mediante una tesis, siempre respetando las normas éticas y los principios de integridad científica.
Total, créditos	12	12	12	12	48

Nota. *Elaboración propia*

7. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN CURRICULARES

7.1 Línea curricular “Derecho Constitucional”

La línea curricular "Derecho Constitucional" se enfoca en proporcionar a los estudiantes una base sólida para comprender los principios teóricos y filosóficos del Derecho Constitucional, así como, la estructura y el funcionamiento de las normas constitucionales y fundamentales. Su objetivo es capacitar a los estudiantes para analizar, interpretar y aplicar la normativa constitucional con profundidad. Esta línea de estudios también busca, desarrollar habilidades específicas en la investigación y estudio de la teoría constitucional, fomentando el análisis crítico de las instituciones políticas y jurídicas actuales. Incluye cursos avanzados en: Filosofía del Derecho, Teoría General del Derecho Constitucional, Teoría General de los Derechos Fundamentales y Derecho Constitucional Comparado.

7.2 Línea curricular “Derecho Procesal Constitucional”

La línea curricular en “Derecho Procesal Constitucional” proporciona a los estudiantes una comprensión profunda de los principios teóricos y conceptuales de esta área del Derecho. Su propósito es formar profesionales con una comprensión avanzada y especializada de los principios, procedimientos y mecanismos que rigen el control de constitucionalidad y la protección de los derechos fundamentales a través de procesos constitucionales. Se busca desarrollar habilidades para analizar críticamente la jurisprudencia constitucional, aplicando técnicas de interpretación y argumentación constitucional. Comprende los siguientes cursos: Fundamentos del Derecho Procesal Constitucional; Interpretación y Argumentación Constitucional, Derecho Procesal Constitucional I, Derecho Procesal Constitucional II.





7.3 Línea curricular “Derecho Administrativo”

El objetivo de la línea curricular “Derecho Administrativo” es brindar a los estudiantes una comprensión profunda y especializada de los principios, conceptos y normativas que rigen la actuación de la administración pública. Esta línea de estudio busca formar profesionales altamente capacitados en el análisis, interpretación y aplicación de las leyes y regulaciones administrativas, así como en la resolución de conflictos jurídicos en el ámbito de la administración pública. Además, se pretende promover el desarrollo de habilidades de investigación y análisis crítico para abordar los desafíos y cambios en el Derecho Administrativo Contemporáneo. Comprende cursos avanzados en: Estructura Política y Administración Pública, Procedimiento Administrativo General, Contratos Administrativos y Derecho Administrativo Sancionador.

7.4 Línea curricular “Investigación Científica”

Esta línea de estudio tiene como objetivo principal formar investigadores capacitados y competentes que puedan contribuir al avance del conocimiento en el campo del Derecho Constitucional y Administrativo a través de la realización de investigaciones originales y significativas. Busca fomentar el desarrollo de habilidades críticas y analíticas, así como la capacidad para diseñar y llevar a cabo proyectos de investigación de manera independiente. Los cursos, permitirán a los estudiantes desarrollar capacidades para la elaboración de proyectos de investigación, la recolección y análisis de datos, la presentación de resultados y la redacción de sus tesis.

8. MALLA CURRICULAR

De acuerdo a los cursos que deberá llevar el maestrante durante los cuatro ciclos que dura la maestría se ha elaborado el siguiente diseño curricular.

Tabla 2

Diseño curricular de la Maestría en Derecho Constitucional y Administrativo

DISEÑO CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO											
Ciclo	Curso	Tipo de Curso	Prerrequisito	Créditos			Horas semanales		Horas semestrales		Horas Totales
				Créditos	Teoría	Práctica	Teoría	Práctica	Teoría	Práctica	
I	Filosofía del Derecho	Obligatorio	Ninguno	3	3	0	3	0	48	0	48
I	Fundamentos del Derecho Procesal Constitucional	Obligatorio	Ninguno	3	2	1	2	2	32	32	64
I	Estructura Política y la Administración Pública	Obligatorio	Ninguno	3	2	1	2	2	32	32	64
I	Metodología de la Investigación Jurídica	Obligatorio	Ninguno	3	2	1	2	2	32	32	64
II	Teoría General del Derecho Constitucional	Obligatorio	Filosofía del Derecho	3	2	1	2	2	32	32	64
II	Procedimiento Administrativo General	Obligatorio	Estructura Política y la	3	2	1	2	2	32	32	64



DISEÑO CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO

Ciclo	Curso	Tipo de Curso	Prerrequisito	Créditos			Horas semanales		Horas semestrales		Horas Totales
				Créditos	Teoría	Práctica	Teoría	Práctica	Teoría	Práctica	
			Administración Pública								
II	Interpretación y Argumentación Constitucional	obligatorio	Fundamentos del Derecho Procesal Constitucional	3	2	1	2	2	32	32	64
II	Tesis I – Proyecto	Obligatorio	Metodología de la Investigación Jurídica	3	1	2	1	4	32	64	80
III	Teoría General de los Derechos Fundamentales	Obligatorio	Ninguno	3	2	1	2	2	32	32	64
III	Derecho Procesal Constitucional I	Obligatorio	Interpretación y Argumentación Constitucional	3	2	1	2	2	32	32	64
III	Contratos Administrativos	Obligatorio	Procedimiento Administrativo General	3	2	1	2	2	32	32	64
III	Tesis II-Ejecución	Obligatorio	Tesis I – Proyecto	3	1	2	1	4	16	64	80
IV	Derecho Constitucional comparado	Obligatorio	Teoría General de los Derechos Fundamentales	3	2	1	2	2	32	32	64
	Derecho Procesal Constitucional II	Obligatorio	Derecho Procesal Constitucional I	3	2	1	2	2	32	32	64
	Derecho Administrativo Sancionador	Obligatorio	Procedimiento Administrativo General	3	2	1	2	2	32	32	64
IV	Tesis III-Informe	Obligatorio	Tesis II- Ejecución	3	1	2	1	4	16	64	80

Nota. Elaboración propia

Tabla 3 Parámetros de egresos

PARÁMETROS DE EGRESADOS	
Maestría en Derecho Constitucional y Administrativo	
Plan de estudios	3
Número de cursos obligatorios	16
Número de créditos obligatorios	48
Número de cursos electivos	0
Número de créditos electivos	0
Número de créditos electivos validados	0
Total de créditos	48



MALLA CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO

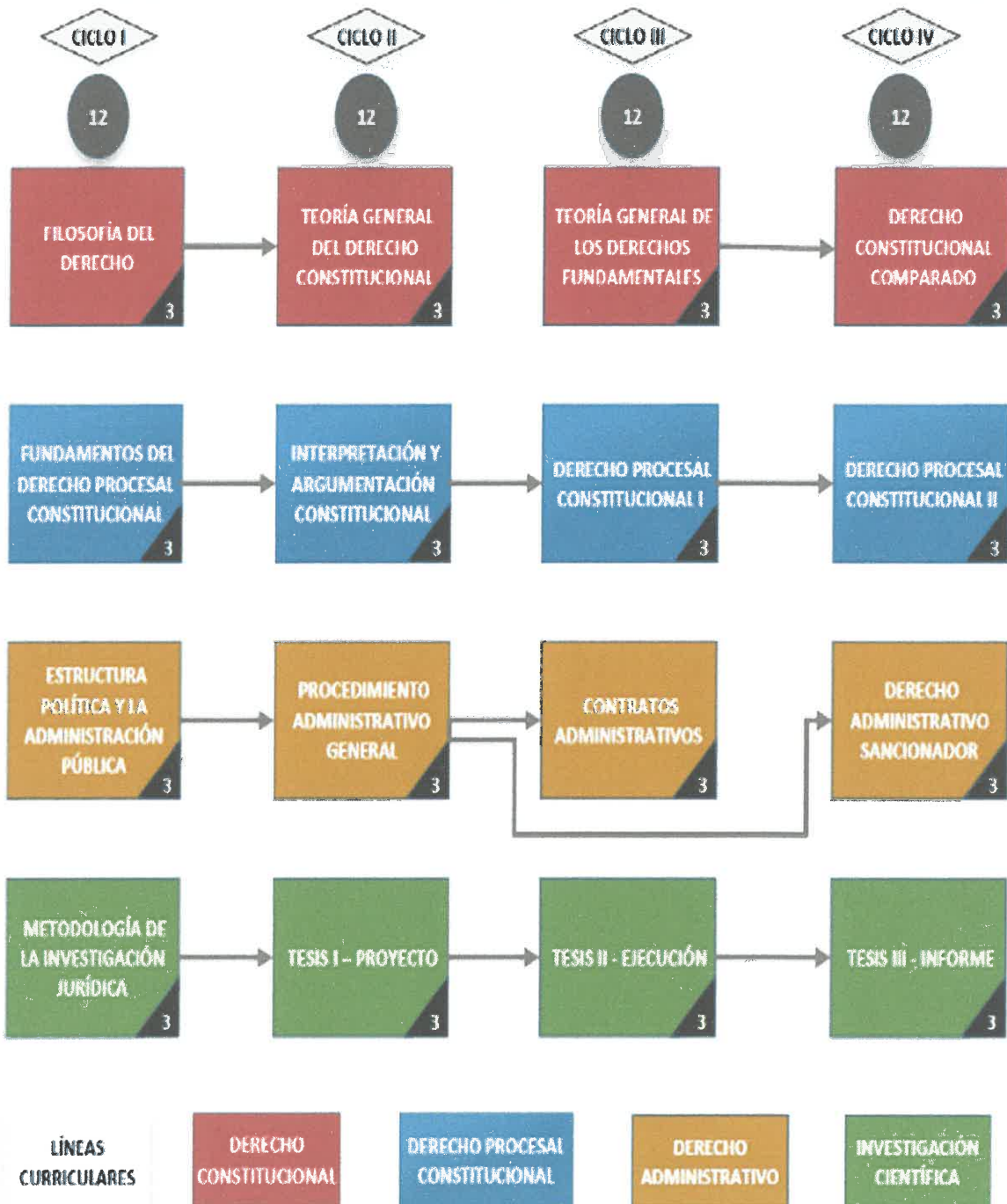


Gráfico de la Malla Curricular de la Maestría en Derecho Constitucional y Administrativo



9. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

9.1 Línea curricular “Derecho Constitucional”

a) Lineamientos de Enseñanza-Aprendizaje:

- Clases magistrales sobre los fundamentos filosóficos y los principales conceptos y temas del Derecho Constitucional.
- Fomenta la participación activa de los estudiantes a través de preguntas, discusiones y actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre temas constitucionales.
- Presenta a los estudiantes situaciones o casos prácticos relacionados con el Derecho Constitucional para que puedan aplicar los conceptos teóricos a situaciones reales y desarrollar habilidades de resolución de problemas.
- Organiza sesiones en las que los estudiantes presentan y discuten temas de actualidad o casos específicos, fomentando el intercambio de ideas y el análisis crítico.
- Utiliza recursos tecnológicos, como software, plataformas virtuales y herramientas multimedia, para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y facilitar el acceso a la información.

b) Lineamientos de Evaluación:

- Evalúa la participación activa de los estudiantes en discusiones, debates y actividades en clase relacionadas con el Derecho Constitucional.
- Elaboración de ensayos, monografías u otros trabajos escritos sobre temas específicos del Derecho Constitucional para evaluar la capacidad de investigación y análisis de los estudiantes.
- Exposición oral de temas relacionados con el Derecho Constitucional para evaluar la capacidad de comunicación y argumentación de los estudiantes.
- Pruebas escritas para evaluar la comprensión de los conceptos teóricos y la capacidad de aplicarlos a situaciones concretas.

9.2 Línea curricular “Derecho Procesal Constitucional”

a) Lineamientos de Enseñanza-Aprendizaje:

- Clases magistrales sobre los principales conceptos y temas del Derecho Procesal Constitucional.
- Fomenta la participación activa de los estudiantes a través de preguntas, discusiones y actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre temas específicos en Derecho Procesal Constitucional.
- Estudio y discusión de casos jurisprudenciales en situaciones prácticas para identificar argumentos, evaluar su validez y aplicarlos a casos concretos.
- Organiza sesiones en las que los estudiantes presentan y discuten temas de actualidad o casos específicos, fomentando el intercambio de ideas y el análisis crítico.





- Utiliza recursos tecnológicos, como software, plataformas virtuales y herramientas multimedia, para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y facilitar el acceso a la información.

b) Lineamientos de Evaluación:

- Evalúa la participación activa de los estudiantes en discusiones, debates y actividades relacionadas con el Derecho Procesal Constitucional.
- Elaboración de ensayos, monografías u otros trabajos escritos sobre temas específicos del Derecho Procesal Constitucional para evaluar la capacidad de investigación y análisis de los estudiantes.
- Resolución de casos prácticos que plantean problemas procesales constitucionales para evaluar la capacidad de los estudiantes para aplicar los conceptos aprendidos a situaciones reales.
- Evaluación de la lógica, coherencia y relevancia de los argumentos presentados por los estudiantes en sus escritos o intervenciones orales.

9.3 Línea curricular "Derecho Administrativo"

a) Lineamientos de Enseñanza-Aprendizaje:

- Clases magistrales sobre los principales conceptos y temas del Derecho Administrativo.
- Lecturas asignadas para que los estudiantes profundicen en temas específicos del Derecho Administrativo y desarrollen habilidades de análisis crítico.
- Fomenta el trabajo colaborativo entre los estudiantes para que puedan discutir ideas, intercambiar puntos de vista y trabajar juntos en proyectos relacionados con el Derecho Administrativo.
- Estudio y discusión de casos prácticos para aplicar los conocimientos teóricos aprendidos.
- Utiliza herramientas tecnológicas, como plataformas en línea o software especializado, para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y facilitar el acceso a la información.

b) Lineamientos de Evaluación:

- Evalúa la participación activa de los estudiantes en discusiones, debates y actividades en clase relacionadas con el Derecho Administrativo.
- Elaboración de ensayos, monografías u otros trabajos escritos sobre temas específicos del Derecho Administrativo para evaluar la capacidad de investigación y análisis de los estudiantes.
- Exposición oral de temas relacionados con el Derecho Administrativo para evaluar la capacidad de comunicación y argumentación de los estudiantes.
- Pruebas cortas o actividades periódicas para proporcionar retroalimentación y guiar el proceso de aprendizaje de los estudiantes.





9.4 Línea curricular "Investigación Científica"

a) Lineamientos de Enseñanza-Aprendizaje:

- Estudio de las diferentes metodologías de investigación aplicables al campo jurídico.
- Guía a los estudiantes en la elaboración de un proyecto de investigación, a través de los cursos; Metodología de la Investigación jurídica, "Tesis I", "Tesis II" y "Tesis III", para que aprendan a formular preguntas de investigación, elaborar hipótesis, recopilar y analizar datos y presentar de resultados.
- Fomenta el trabajo en equipo y la colaboración, proporcionando oportunidades para que los estudiantes discutan sus proyectos y trabajen juntos para resolver problemas.
- Proporciona retroalimentación continua sobre el progreso de la investigación de los estudiantes y guiarlos en la revisión y mejora de sus proyectos.

b) Lineamientos de Evaluación:

- Elaboración de ensayos y trabajos escritos sobre temas específicos de metodología de la investigación jurídica.
- Evalúa la capacidad de los estudiantes para formular preguntas de investigación, recolectar y analizar datos, presentar resultados y redactar tesis, a través de proyectos y trabajos asignados en los cursos "Tesis I", "Tesis II" y "Tesis III".
- Evalúa la capacidad de los estudiantes para aplicar los conocimientos adquiridos en el curso "Tesis I", a través de la realización de proyectos de investigación y la presentación de resultados.
- Evalúa la calidad de la tesis y la capacidad de los estudiantes para presentar y defender su trabajo de investigación frente a un comité de expertos.
- Evalúa la capacidad de los estudiantes para trabajar en equipo y colaborar con otros, a través de proyectos y trabajos asignados en los cursos y a través de la participación en discusiones en clase.

10. CUADRO DE EQUIVALENCIAS

En la tabla 4 se muestra las equivalencias de algunos de los cursos del Plan 1 (Plan Anterior), con el nuevo Plan de Estudios de la Maestría en Derecho Constitucional y Administrativo.

Tabla 4

Tabla de equivalencias del Plan 1 y el nuevo Plan de Estudios de la Maestría en Derecho Constitucional y Administrativo

Ciclo	PLAN 1			PLAN NUEVO		
	Código	Asignatura	Créditos	Asignatura	Créditos	Ciclo
I	M17MA101	Epistemología y Filosofía del Derecho	4	Filosofía del Derecho	3	I





Plan de Estudios del Programa de Maestría en Derecho Constitucional y Administrativo

Código: PL-M01.01-EPG-001

Versión: 01

PLAN 1				PLAN NUEVO		
Ciclo	Código	Asignatura	Créditos	Asignatura	Créditos	Ciclo
I	M17MA102	Estructura Política y la Administración Pública	4	Estructura Política y la Administración Pública	3	I
I	M17MA103	Metodología de la Investigación Jurídica	4	Metodología de la Investigación Jurídica	3	I
I	M17MA104	Teoría General del Derecho Constitucional	4	Teoría General del Derecho Constitucional	3	II
	TOTAL		16		12	
II	M17MA202	Interpretación y Argumentación Constitucional	4	Interpretación y Argumentación Constitucional	3	II
II	M17MA203	Teoría General de los Derechos Fundamentales	4	Teoría General de los Derechos Fundamentales	3	III
II	M17MA204	Tesis I – Proyecto	4	Tesis I – Proyecto	3	II
	TOTAL		12		09	
III	M17MA304	Tesis II-Ejecución	4	Tesis II-Ejecución	03	III
	TOTAL		04		03	
IV	M17MA402	Derecho Procesal Constitucional	4	Derecho Procesal Constitucional I	3	III
				Derecho Procesal Constitucional II	3	IV
IV	M17MA404	Tesis III-Informe	4	Tesis III-Informe	3	IV
	TOTAL		08		09	
TOTAL, DEL PLAN			40		33	

Nota. El total de créditos del Plan, solo hace referencia a las equivalencias de los créditos de los cursos consignados en el cuadro, no a la totalidad de créditos de cada Plan de Estudios.

11. SUMILLAS

A continuación, se presentan las sumillas por ciclo de los cursos obligatorios que integran la malla curricular de este programa de maestría.

Tabla 5

Cuadro de sumillas de los cursos de la Maestría en Derecho Constitucional y Administrativo

Nombre del curso	Ciclo	Sumilla
Filosofía del Derecho (3 créd.)	I	El curso es de naturaleza teórica, pertenece a la línea curricular "Derecho Constitucional". Su propósito es proporcionar una visión general de la filosofía del Derecho, con un enfoque específico en el ámbito constitucional. Su contenido está distribuido en tres unidades didácticas: Unidad 1: Fundamentos de la filosofía del derecho. Unidad 2: Teorías de la justicia. Unidad 3: Metaética y derecho.
Fundamentos del Derecho Procesal Constitucional (3 créd.)	I	El curso es de naturaleza teórico - práctico, pertenece a la línea curricular "Derecho Procesal Constitucional". Su objetivo es ofrecer una base sólida en el conocimiento del Derecho Procesal Constitucional, abordando los aspectos fundamentales de esta disciplina y preparando a los estudiantes para comprender y aplicar sus principios y normas en casos prácticos. Su contenido está distribuido en tres unidades didácticas: Unidad 1: Introducción al derecho procesal. Unidad 2: Principios fundamentales del Derecho Procesal Constitucional. Unidad 3: Derecho procesal y procesal constitucional.



**Plan de Estudios del Programa
de Maestría en Derecho
Constitucional y Administrativo**

Código: PL-M01.01-EPG-001

Versión: 01

Nombre del curso	Ciclo	Sumilla
Estructura Política y la Administración Pública (3 crédito.)	I	El curso es de naturaleza teórico - práctico, pertenece a la línea curricular "Derecho Administrativo". Tiene como objetivo desarrollar una visión integral de la relación entre la estructura política y la administración pública, abordando aspectos teóricos y prácticos relevantes para entender el funcionamiento del Estado y su impacto en la gestión pública. Su contenido está distribuido en tres unidades didácticas: Unidad 1: Fundamentos de la estructura política. Unidad 2: Instituciones políticas y administración pública. Unidad 3: Administración pública y políticas públicas.
Metodología de la Investigación Jurídica (3 crédito.)	I	El curso pertenece a la línea curricular "Investigación Científica", combina aspectos teóricos y prácticos. Su objetivo es brindar una visión integral de la metodología de la investigación jurídica, abordando desde los fundamentos hasta la aplicación ética y práctica de los conocimientos adquiridos en la investigación jurídica. Su contenido está distribuido en tres unidades didácticas: Unidad 1: Fundamentos de la investigación jurídica. Unidad 2: Diseño de investigación en Derecho. Unidad 3: Ética en la investigación jurídica.
Teoría General del Derecho Constitucional (3 crédito.)	II	El curso pertenece a la línea curricular "Derecho Constitucional", es de naturaleza teórico – práctico. Tiene como objetivo principal brindar a los estudiantes una comprensión profunda de los fundamentos teóricos y conceptuales del Derecho Constitucional. Se estudiarán los principios, estructuras y mecanismos fundamentales que rigen el Derecho Constitucional, así como su relación con otros sistemas jurídicos y sociales. Su contenido está distribuido en tres (3) unidades didácticas: Unidad I: Fundamentos y principios del Derecho Constitucional. Unidad II: Estructura y organización del Estado. Unidad III: Teoría de la Constitución, Estado de derecho y sociedad democrática.
Procedimiento Administrativo General (3 crédito.)	II	El curso forma parte de la línea curricular "Derecho Administrativo" y se caracteriza por combinar enfoques teóricos y prácticos. Su objetivo es brindar una comprensión integral del procedimiento administrativo general, desde sus fundamentos hasta su aplicación en casos prácticos, preparando a los estudiantes para comprender y aplicar la normativa administrativa en el ejercicio profesional. El contenido del curso está organizado en tres unidades didácticas: Unidad 1: Fundamentos del procedimiento administrativo. Unidad 2: Estructura del procedimiento administrativo: fases y etapas. Unidad 3: Actos administrativos y recursos administrativos.
Interpretación y Argumentación Constitucional (3 crédito.)	II	El curso pertenece a la línea curricular "Derecho Procesal Constitucional", tiene un enfoque teórico y práctico. Su objetivo es profundizar en la comprensión y análisis de los fundamentos de la teoría de la argumentación jurídica aplicada a la interpretación constitucional, con el fin de desarrollar habilidades analíticas y argumentativas específicas. La estructura del curso se divide en tres unidades didácticas. Unidad 1: Teoría de la argumentación jurídica. Unidad 2: Interpretación jurídica en el contexto constitucional. Unidad 3: Interpretación constitucional aplicada.
Tesis I – Proyecto (3 crédito.)	II	El curso pertenece a la línea curricular "Investigación Científica", se caracteriza por combinar enfoques teóricos y prácticos. Tiene como objetivo elaborar el proyecto de investigación empleando métodos y técnicas actuales relacionados con la investigación en derecho. Abarca aspectos clave del proceso de investigación y redacción académica, promueve la discusión y el análisis crítico de los temas presentados. El contenido del curso está organizado en tres unidades didácticas. Unidad 1: Redacción de la parte 1 del proyecto de tesis: Título, problema de investigación, objetivos, antecedentes, hipótesis. Unidad 2: Redacción de la parte 2 del proyecto de tesis: Población, muestra, muestreo, variables de estudio, métodos, cronograma, análisis de datos, referencias bibliográficas. Unidad 3: Sustentación y defensa del proyecto de tesis: Presentación del proyecto de tesis en la secretaría de la EPG-UNTRM.





**Plan de Estudios del Programa
de Maestría en Derecho
Constitucional y Administrativo**

Código: PL-M01.01-EPG-001

Versión: 01

Nombre del curso	Ciclo	Sumilla
Teoría General de los Derechos Fundamentales (3 créd.)	III	El curso forma parte de la línea curricular "Derecho Constitucional", combina teoría y práctica. Su objetivo es examinar de manera profunda, con un enfoque analítico y crítico los fundamentos, evolución, concepto, características, funciones y límites de los derechos fundamentales y su aplicación práctica en el marco de la interpretación constitucional. El contenido del curso está organizado en tres unidades didácticas. Unidad 1: Evolución histórica de los derechos fundamentales. Unidad 2: Fundamentos teóricos de los derechos fundamentales. Unidad 3: Aplicación práctica de la teoría de los derechos fundamentales.
Derecho Procesal Constitucional I (3 créd.)	III	El curso es de naturaleza teórico - práctico, pertenece a la línea curricular "Derecho Procesal Constitucional". Su objetivo es ofrecer una base sólida en el conocimiento de los procesos constitucionales, control de constitucionalidad y garantías procesales. Su contenido está distribuido en tres unidades didácticas: Unidad 1: Procesos Constitucionales. Unidad 2: Control de constitucionalidad. Unidad 3: Garantías procesales y derechos fundamentales.
Contratos Administrativos (3 créd.)	III	El curso forma parte de la línea curricular "Derecho Administrativo", es teórico-práctico. Su propósito es ofrecer una visión integral de los contratos administrativos, desde sus bases teóricas hasta su control y ejecución, con el fin de desarrollar una comprensión sólida y crítica de este aspecto fundamental del derecho administrativo. La estructura del curso se divide en tres unidades didácticas. Unidad 1: Fundamentos de los contratos administrativos. Unidad 2: Formación y ejecución de los contratos administrativos. Unidad 3: Control y responsabilidad en los contratos administrativos.
Tesis II-Ejecución (3 créd.)	III	El curso pertenece a la línea curricular "Investigación Científica", se caracteriza por combinar enfoques teóricos y prácticos. Su objetivo es brindar al estudiante las herramientas básicas del marco metodológico para la ejecución de su proyecto de investigación. Está organizado en tres unidades didácticas. Unidad 1: Población, muestra y muestreo. Unidad 2: Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos. Unidad 3: Análisis de datos.
Derecho Constitucional Comparado (3 créd.)	IV	El curso pertenece a la línea curricular "Derecho Constitucional", es teórico-práctico. Su propósito es ofrecer una visión integral del Derecho Constitucional Comparado, con el fin de desarrollar habilidades analíticas y críticas en la comparación de constituciones y sistemas jurídicos. Está organizado en tres unidades didácticas. Unidad 1: Fundamentos del Derecho Constitucional Comparado. Unidad 2: Sistemas y modelos constitucionales comparados. Unidad 3: Temas actuales en Derecho Constitucional Comparado.
Derecho Procesal Constitucional II (3 créd.)	IV	El curso es de naturaleza teórico - práctico, pertenece a la línea curricular "Derecho Procesal Constitucional". Su objetivo Profundizar en los conocimientos teóricos y prácticos del Derecho Procesal Constitucional, analizando la argumentación jurídica, los procedimientos especiales y la interrelación entre la justicia constitucional y el derecho internacional de los derechos humanos. Su contenido está distribuido en tres unidades didácticas: Unidad 1: Teoría de la argumentación jurídica en el Derecho Procesal Constitucional. Unidad 2: Procedimientos especiales en el Derecho Procesal Constitucional. Unidad 3: Influencia del derecho internacional de los derechos humanos en el Derecho Procesal Constitucional.
Derecho Administrativo Sancionador (3 créd.)	IV	El curso forma parte de la línea curricular "Derecho Administrativo", es teórico-práctico. Su propósito es ofrecer una visión completa del derecho administrativo sancionador, con el objetivo de desarrollar una comprensión sólida y crítica de este aspecto clave del derecho administrativo. La estructura del curso se divide en tres unidades didácticas: Unidad 1: Fundamentos del Derecho Administrativo Sancionador. Unidad 2: Procedimiento Administrativo Sancionador. Unidad 3: Ejecución y Control de las Sanciones Administrativas.
Tesis III-Informe (3 créd.)	IV	El curso corresponde a la línea curricular "Investigación Científica", es de naturaleza teórico - práctico. Su propósito proporcionar al estudiante las herramientas





**Plan de Estudios del Programa
de Maestría en Derecho
Constitucional y Administrativo**

Código: PL-M01.01-EPG-001

Versión: 01

Nombre del curso	Ciclo	Sumilla
		necesarias para elaborar un informe de tesis de calidad, que refleje una investigación rigurosa y contribuya al conocimiento en el campo del Derecho. Unidad 1: Aspectos estructurales del informe de tesis: Normativa y reglamentación del informe de tesis, análisis de la metodología y de los resultados. Unidad 2: Redacción del informe final de tesis: Análisis de las conclusiones, discusiones, referencias bibliográficas, resumen e introducción. Unidad 3: Revisión del informe final de tesis: Análisis y evaluación del informe final de tesis como herramienta de investigación para la gerencia de conocimiento.

Nota. Elaboración propia


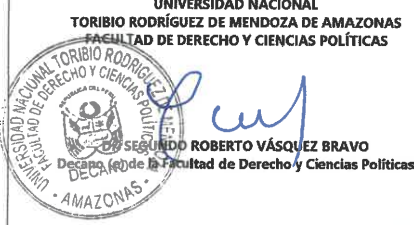




**Plan de Estudios del Programa
de Maestría en Ciencias Penales.**

Código: PL-M01.01-EPG-002

Versión: 01

Rol	Órgano o Unidad Orgánica	Puesto o Cargo	Firma
Elaborado por:	Coordinación de la Maestría en Ciencias Penales	Jefe	
Revisado por:	Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	Jefe	 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS SEBASTIÁN ROBERTO VÁSQUEZ BRAVO Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas</p>



**Plan de Estudios del Programa
de Maestría en Ciencias Penales.**

Código: PL-M01.01-EPG-002

Versión: 01



UNTRM

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

**PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN
CIENCIAS PENALES**

Aprobado por:	N° Páginas:	Fecha de Aprobación:
Consejo Universitario	20	27 de marzo de 2024



**Plan de Estudios del Programa
de Maestría en Ciencias Penales.**

Código: PL-M01.01-EPG-002

Versión: 01

Control de Cambios

Revisión	Sección / Ítem	Descripción del cambio:
01	---	Nuevo







ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Malla curricular de Maestría en Ciencias Penales	9
Tabla 2 Diseño curricular de la Maestría en Ciencias Penales.....	11
Tabla 3 Parámetros de egresos	12
Tabla 4 Tabla de equivalencias del Plan 1 y el nuevo Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias Penales.....	16
Tabla 5 Cuadro de sumillas de los cursos de la Maestría en Ciencias Penales	17





INTRODUCCIÓN

La Maestría en Ciencias Penales de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM), ofrece a la comunidad académica y científica del país un programa orientado a formar profesionales de primer nivel en el ámbito de las Ciencias Penales, con sólidas capacidades teóricas y prácticas, en un contexto donde los desafíos en materia de seguridad y justicia son cada vez más complejos.

En el programa de maestría, los participantes tendrán la oportunidad de adquirir conocimientos especializados, desarrollar habilidades analíticas y críticas; y, profundizar en temas relevantes en el campo de las Ciencias Penales. Además, se fomenta la investigación científica y el debate académico, brindando a los participantes las herramientas necesarias para abordar los desafíos actuales del sistema penal.

Esta maestría es de investigación en la modalidad presencial. Al finalizar el proceso formativo la UNTRM otorgará el grado académico de Maestro en Ciencias Penales. Asimismo, este plan consta de 16 cursos obligatorios, constituyendo un total de 48 créditos. Estos cursos giran alrededor de cuatro líneas curriculares bien definidas: Derecho Penal Parte General, Derecho Penal Parte Especial y Criminología, Derecho Procesal Penal y una línea de Investigación Científica. Los cursos han sido distribuidos en cuatro semestres académicos de manera progresiva, apuntando al desarrollo de competencias específicas.





1. GENERALIDADES

1.1 Fecha de aprobación del plan de estudios:

1.2 Nivel de formación:

Posgrado - Maestría

1.3 Tipo de maestría:

Investigación

1.4 Cantidad de créditos:

48

1.5 Cantidad de cursos:

16

1.6 Modalidad de enseñanza

Presencial.

1.7 Grado y título que otorga

Maestro en Ciencias Penales.

1.8 Requisitos para la obtención del grado y título

- Aprobar los cursos con una nota mínima de 14 y los 48 créditos estipulados en el plan de estudios.
- Sustentar y aprobar una tesis de grado ante jurado y en acto público.
- Acreditar el conocimiento de un idioma extranjero en un nivel intermedio.

2. OBJETIVOS EDUCACIONALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

Acorde a la misión, visión, objetivos estratégicos y modelo educativo de la UNTRM, la Maestría en Ciencias Penales tiene los siguientes objetivos educativos:

- Aplicar de manera efectiva los principios y conceptos de las Ciencias Penales en situaciones prácticas, para solucionar problemas jurídicos complejos.
- Emplear eficazmente las herramientas de la argumentación en el proceso penal, para realizar análisis críticos y resolver controversias jurídicas.
- Aplicar las reglas de apreciación y valoración de la prueba en el proceso penal, para asegurar la validez y la integridad de las decisiones judiciales, así como para proteger los derechos fundamentales de las personas implicadas en el proceso.
- Fortalecer la capacidad de análisis en la interpretación y solución de casos relevantes, para patrocinar, prevenir y resolver casos penales.





- Emplear eficazmente los principios éticos y democráticos que subyacen al derecho penal, para ser aplicados en la práctica profesional.
- Contribuir al fortalecimiento de la comunidad académica mediante la participación en la investigación científica y el desarrollo normativo en el campo de las Ciencias Penales.
- Capacitar a los estudiantes para analizar críticamente la legislación penal, la jurisprudencia y la doctrina especializada, con el fin de aplicar estos conocimientos en la práctica profesional.

3. PERFIL DE INGRESO

La Maestría en Ciencias Penales está dirigido a profesionales del área de Derecho con grado de Bachiller registrado en la SUNEDU. Los candidatos deberán demostrar interés y una comprensión previa en el campo de las Ciencias Penales, mostrar habilidades para la investigación científica y el análisis crítico de problemas complejos. Asimismo, los candidatos deben contar con la disposición de tiempo necesario para enfrentar las demandas académicas del programa.

4. PERFIL DE EGRESO

El egresado posee una sólida capacidad para comprender y aplicar los principios teóricos y prácticos de las Ciencias Penales en contextos diversos, lo cual, lo habilita para desempeñarse eficazmente tanto en el ámbito público como en el privado. Además, cuenta con las habilidades requeridas para diseñar, desarrollar y gestionar investigaciones en el ámbito de las ciencias penales, aplicando métodos y técnicas de investigación científica.

5. COMPETENCIAS

5.1 Competencia genérica

Adquirir, analizar y poner en práctica conocimientos especializados en el ámbito de las Ciencias Penales, con un profundo conocimiento teórico y práctico del derecho penal, procesal penal, y criminología. Se fomenta la investigación científica en el campo de las Ciencias Penales, con el propósito de enriquecer el progreso académico, social y jurídico de la comunidad.

5.2 Competencias específicas

5.2.1 Línea curricular “Derecho Penal Parte General”

Ofrece una base sólida para comprender los fundamentos teóricos y filosóficos del derecho penal parte general; y, su aplicación práctica en diferentes contextos, mediante la presentación de clases magistrales y la discusión de casos prácticos.

5.2.2 Línea curricular “Derecho Penal Parte Especial y Criminología”

Establece los fundamentos para comprender los diferentes tipos de delitos y sus consecuencias jurídicas, así como los fundamentos teóricos y metodológicos de la criminología. Esto se logra a través de clases magistrales y la discusión de casos prácticos.





5.2.3 Línea curricular “Derecho Procesal Penal”

Desarrollo de los principios, normas y procedimientos que rigen el proceso penal, así como de las garantías procesales y los derechos fundamentales de las partes en el proceso penal. Se realiza mediante clases magistrales, estudio de casos prácticos y el desarrollo de habilidades en interpretación y argumentación jurídica.

5.2.4 Línea curricular “Investigación Científica”

Desarrollo de habilidades para la investigación en el ámbito jurídico, desde la concepción de las preguntas de investigación y la formulación de hipótesis, hasta la recolección, análisis e interpretación de datos de manera rigurosa y confiable. Además, es fundamental la presentación de resultados de forma clara y precisa mediante una tesis, siempre respetando las normas éticas y los principios de integridad científica.

6. MAPA CURRICULAR

Tabla 1

Malla curricular de Maestría en Ciencias Penales

LÍNEA CURRICULAR DE INVESTIGACIÓN	CICLOS				COMPETENCIA ESPECÍFICA
	I	II	III	IV	
Derecho Penal Parte General	Filosofía del Derecho (3 créd.)	Derecho Penal y Teoría de la Pena (3 créd.)	Autoría y Participación (3 créd.)	Responsabilidad Penal y Causas de Justificación (3 créd.)	Ofrece una base sólida para comprender los fundamentos teóricos y filosóficos del derecho penal parte general; y, su aplicación práctica en diferentes contextos, mediante la presentación de clases magistrales y la discusión de casos prácticos.
Derecho Penal Parte Especial y Criminología	Problemas Actuales del Derecho Penal Parte Especial (3 créd.)	Criminología (3 créd.)	Teoría de la Infracción del Deber y Dominio del Hecho (3 créd.)	Psicología Criminal (3 créd.)	Establece los fundamentos para comprender los diferentes tipos de delitos y sus consecuencias jurídicas, así como los fundamentos teóricos y metodológicos de la criminología. Esto se logra a través de clases magistrales y la discusión de casos prácticos.
Derecho Procesal Penal	Teoría de la Argumentación y Proceso Penal (3 créd.)	Fundamentos y Principios de la Impugnación en el Proceso Penal (3 créd.)	El Agente Provocador en el Delito: Límites y Garantías Procesales (3 créd.)	Estudios Avanzados en Teoría de la Prueba (3 créd.)	Desarrollo de los principios, normas y procedimientos que rigen el proceso penal, así como de las garantías procesales y los derechos fundamentales de las partes en el proceso penal. Se realiza mediante clases magistrales, estudio de casos prácticos y el desarrollo de habilidades en interpretación y argumentación jurídica.
Investigación Científica	Metodología de la Investigación Jurídica (3 créd.)	Tesis I – Proyecto (3 créd.)	Tesis II-Ejecución (3 créd.)	Tesis III- Informe (3 créd.)	Desarrollo de habilidades para la investigación en el ámbito jurídico, desde la concepción de las preguntas de investigación y la





LÍNEA CURRICULAR DE INVESTIGACIÓN	CICLOS				COMPETENCIA ESPECÍFICA
	I	II	III	IV	
					formulación de hipótesis, hasta la recolección, análisis e interpretación de datos de manera rigurosa y confiable. Además, es fundamental la presentación de resultados de forma clara y precisa mediante una tesis, siempre respetando las normas éticas y los principios de integridad científica.
Total, créditos	12	12	12	12	48

Nota. *Elaboración propia*

7. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN CURRICULARES

7.1 Línea curricular “Derecho Penal Parte General”

La línea curricular "Derecho Penal Parte General" se enfoca en proporcionar a los estudiantes una base sólida para comprender los fundamentos teóricos y filosóficos del derecho penal parte general; y, su aplicación práctica en diferentes contextos. Esta línea de estudios también busca, que los estudiantes desarrollen habilidades para analizar críticamente la normativa penal y su aplicación en la práctica jurídica, así como para resolver problemas jurídicos relacionados con el derecho penal parte general. Incluye cursos avanzados en: Filosofía del Derecho, Derecho Penal; y, Responsabilidad Penal y Causas de Justificación.

7.2 Línea curricular “Derecho Penal Parte Especial y Criminología”

La línea curricular en “Derecho Penal Parte Especial y Criminología”, establece los fundamentos para comprender los diferentes tipos de delitos y sus consecuencias jurídicas, así como los fundamentos teóricos y metodológicos de la criminología. Se busca que los estudiantes profundicen en los problemas contemporáneos del derecho penal especial. Además, se espera que adquieran destrezas para analizar y resolver casos prácticos relacionados con la parte especial del derecho penal, así como, para llevar a cabo investigaciones en criminología. Comprende los siguientes cursos: Problemas Actuales del Derecho Penal Parte Especial, Criminología, Teoría de la Infracción del Deber y Dominio del Hecho, Psicología Criminal.

7.3 Línea curricular “Derecho Procesal Penal”

El objetivo de la línea curricular “Derecho Procesal Penal” es profundizar en el estudio de los principios, normas y procedimientos que rigen el proceso penal, así como de las garantías procesales y los derechos fundamentales de las partes en el proceso penal, mediante el estudio de casos prácticos y el desarrollo de habilidades en interpretación y argumentación jurídica. Esta línea de estudio busca formar profesionales altamente capacitados en el análisis, interpretación y aplicación de las normas procesales penales, incluyendo la capacidad de analizar críticamente la legislación y la jurisprudencia en





materia penal, así como, la capacidad para resolver problemas jurídicos complejos. Comprende cursos avanzados en: Teoría de la Argumentación y Proceso Penal, Fundamentos y Principios de la Impugnación en el Proceso Penal, El Agente Provocador en el Delito: Límites y Garantías Procesales, y Estudios Avanzados en Teoría de la Prueba.

7.4 Línea curricular "Investigación Científica"

Esta línea de estudio tiene como objetivo principal formar investigadores capacitados y competentes que puedan contribuir al avance del conocimiento en el campo de las Ciencias Penales, a través de la realización de investigaciones originales y significativas. Busca fomentar el desarrollo de habilidades críticas y analíticas, así como la capacidad para diseñar y llevar a cabo proyectos de investigación de manera independiente. Los cursos, permitirán a los estudiantes desarrollar capacidades para la elaboración de proyectos de investigación, la recolección y análisis de datos, la presentación de resultados y la redacción de sus tesis.

8. MALLA CURRICULAR

De acuerdo a los cursos que deberá llevar el maestrante durante los cuatro ciclos que dura la maestría se ha elaborado el siguiente diseño curricular.

Tabla 2

Diseño curricular de la Maestría en Ciencias Penales



DISEÑO CURRICULAR DE LA MAestrÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO

Curso	Tipo de Curso	Prerrequisito	Créditos			Horas semanales		Horas semestrales		Horas Totales	
			Créditos	Teoría	Práctica	Teoría	Práctica	Teoría	Práctica		
I	Filosofía del Derecho	Obligatorio	Ninguno	3	3	0	3	0	48	0	48
I	Problemas Actuales del Derecho Penal Parte Especial	Obligatorio	Ninguno	3	2	1	2	2	32	32	64
I	Teoría de la Argumentación y Proceso Penal	Obligatorio	Ninguno	3	2	1	2	2	32	32	64
I	Metodología de la Investigación Jurídica	Obligatorio	Ninguno	3	2	1	2	2	32	32	64
II	Derecho Penal y Teoría de la Pena	Obligatorio	Filosofía del Derecho	3	2	1	2	2	32	32	64
II	Criminología	Obligatorio	Ninguno	3	2	1	2	2	32	32	64
II	Fundamentos y Principios de la Impugnación en el Proceso Penal	obligatorio	Teoría de la Argumentación y Proceso Penal	3	2	1	2	2	32	32	64
II	Tesis I – Proyecto	Obligatorio	Metodología de la Investigación Jurídica	3	1	2	1	4	32	64	80
III	Autoría y Participación	Obligatorio	Fundamentos y Principios de la Impugnación en el Proceso Penal	3	2	1	2	2	32	32	64



MALLA CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS PENALES

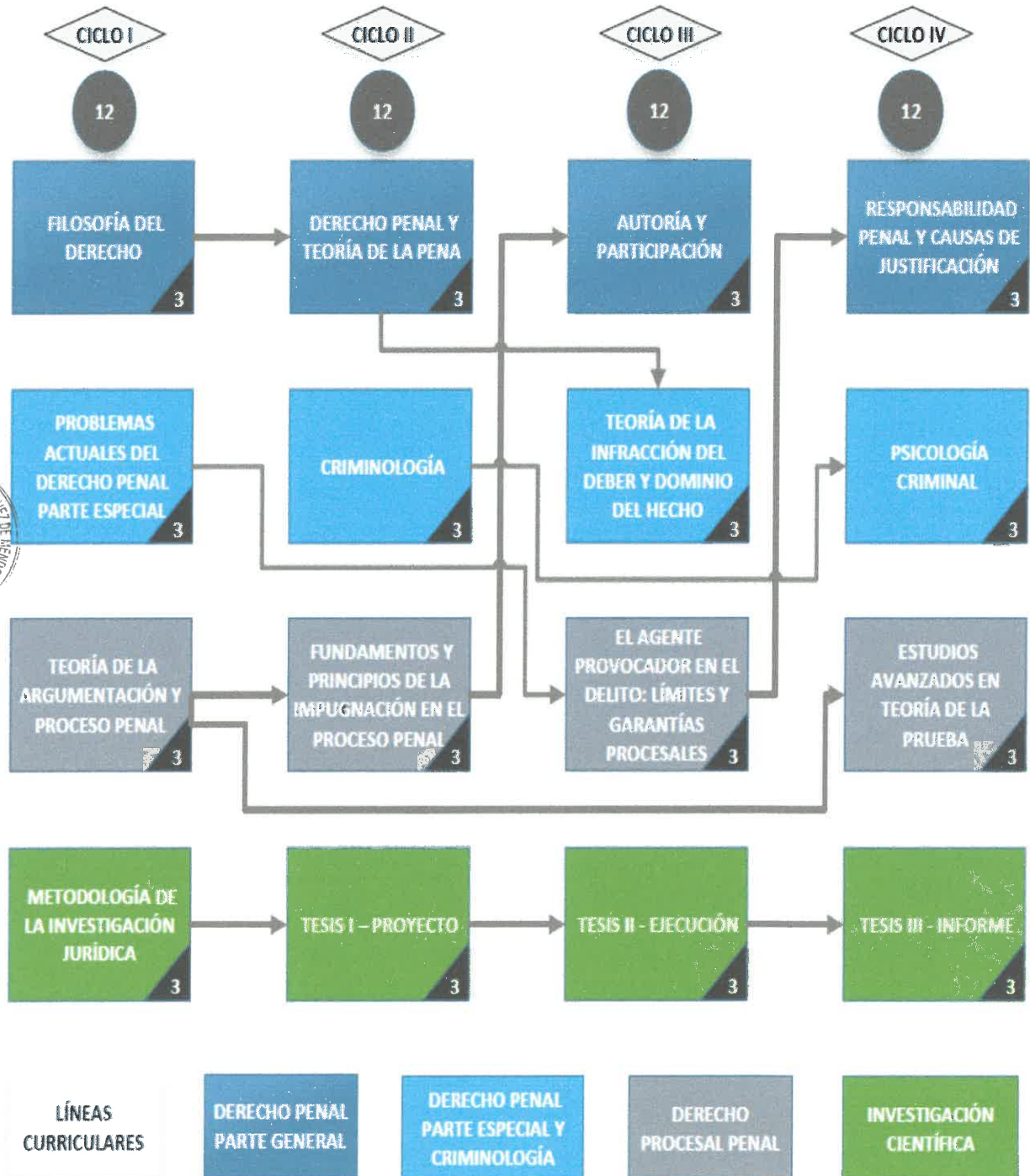


Gráfico de la Malla Curricular de la Maestría en Ciencia Penales



9. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

9.1 Línea curricular “Derecho Penal Parte General”

a) Lineamientos de Enseñanza-Aprendizaje:

- Clases magistrales sobre los fundamentos filosóficos y los principales conceptos y temas del Derecho Penal Parte General.
- Fomenta la participación activa de los estudiantes a través de preguntas, discusiones y actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre temas penales de la parte general.
- Presenta a los estudiantes situaciones o casos prácticos relacionados con el Derecho Penal Parte General para que puedan aplicar los conceptos teóricos a situaciones reales y desarrollar habilidades de resolución de problemas.
- Organiza sesiones en las que los estudiantes presentan y discuten temas de actualidad o casos específicos, fomentando el intercambio de ideas y el análisis crítico.
- Utiliza recursos tecnológicos, como software, plataformas virtuales y herramientas multimedia, para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y facilitar el acceso a la información.

b) Lineamientos de Evaluación:

- Evalúa la participación activa de los estudiantes en discusiones, debates y actividades en clase relacionadas con el Derecho Penal Parte General.
- Elaboración de ensayos, monografías u otros trabajos escritos sobre temas específicos del Derecho Penal Parte General para evaluar la capacidad de investigación y análisis de los estudiantes.
- Exposición oral de temas relacionados con el Penal Parte General para evaluar la capacidad de comunicación y argumentación de los estudiantes.
- Pruebas escritas para evaluar la comprensión de los conceptos teóricos y la capacidad de aplicarlos a situaciones concretas.

9.2 Línea curricular “Derecho Penal Parte Especial y Criminología”

a) Lineamientos de Enseñanza-Aprendizaje:

- Clases magistrales sobre los principales conceptos y temas del Penal Parte Especial y Criminología.
- Lecturas asignadas para que los estudiantes profundicen en temas específicos del Derecho Penal Parte Especial y Criminología y desarrollen habilidades de análisis crítico.
- Fomenta el trabajo colaborativo entre los estudiantes para que puedan discutir ideas, intercambiar puntos de vista y trabajar juntos en proyectos relacionados con el Derecho Penal Parte Especial y Criminología.
- Estudio y discusión de casos prácticos para aplicar los conocimientos teóricos aprendidos.





- Utiliza herramientas tecnológicas, como plataformas en línea o software especializado, para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y facilitar el acceso a la información.

b) Lineamientos de Evaluación:

- Evalúa la participación activa de los estudiantes en discusiones, debates y actividades en clase relacionadas con el Derecho Penal Parte Especial y Criminología.
- Elaboración de ensayos, monografías u otros trabajos escritos sobre temas específicos del Derecho Penal Parte Especial y Criminología para evaluar la capacidad de investigación y análisis de los estudiantes.
- Exposición oral de temas relacionados con el Derecho Penal Parte Especial y Criminología para evaluar la capacidad de comunicación y argumentación de los estudiantes.
- Pruebas cortas o actividades periódicas para proporcionar retroalimentación y guiar el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

9.3 Línea curricular “Derecho Procesal Penal”

a) Lineamientos de Enseñanza-Aprendizaje:

- Clases magistrales sobre los principales conceptos y temas del Derecho Procesal Penal.
- Fomenta la participación activa de los estudiantes a través de preguntas, discusiones y actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre temas específicos en Derecho Procesal Penal.
- Estudio y discusión de casos jurisprudenciales en situaciones prácticas para identificar argumentos, evaluar su validez y aplicarlos a casos concretos.
- Organiza sesiones en las que los estudiantes presentan y discuten temas de actualidad o casos específicos, fomentando el intercambio de ideas y el análisis crítico.
- Utiliza recursos tecnológicos, como software, plataformas virtuales y herramientas multimedia, para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y facilitar el acceso a la información.

b) Lineamientos de Evaluación:

- Evalúa la participación activa de los estudiantes en discusiones, debates y actividades relacionadas con el Derecho Procesal Penal.
- Elaboración de ensayos, monografías u otros trabajos escritos sobre temas específicos del Derecho Procesal Penal para evaluar la capacidad de investigación y análisis de los estudiantes.
- Resolución de casos prácticos que plantean problemas procesales penales para evaluar la capacidad de los estudiantes para aplicar los conceptos aprendidos a situaciones reales.
- Evaluación de la lógica, coherencia y relevancia de los argumentos presentados por los estudiantes en sus escritos o intervenciones orales.





9.4 Línea curricular “Investigación Científica”

a) Lineamientos de Enseñanza-Aprendizaje:

- Estudio de las diferentes metodologías de investigación aplicables al campo jurídico.
- Guía a los estudiantes en la elaboración de un proyecto de investigación, a través de los cursos; Metodología de la Investigación jurídica, "Tesis I", "Tesis II" y "Tesis III", para que aprendan a formular preguntas de investigación, elaborar hipótesis, recopilar y analizar datos y presentar de resultados.
- Fomenta el trabajo en equipo y la colaboración, proporcionando oportunidades para que los estudiantes discutan sus proyectos y trabajen juntos para resolver problemas.
- Proporciona retroalimentación continua sobre el progreso de la investigación de los estudiantes y guiarlos en la revisión y mejora de sus proyectos.

b) Lineamientos de Evaluación:

- Elaboración de ensayos y trabajos escritos sobre temas específicos de metodología de la investigación jurídica.
- Evalúa la capacidad de los estudiantes para formular preguntas de investigación, recolectar y analizar datos, presentar resultados y redactar tesis, a través de proyectos y trabajos asignados en los cursos "Tesis I", "Tesis II" y "Tesis III".
- Evalúa la capacidad de los estudiantes para aplicar los conocimientos adquiridos en el curso "Tesis I", a través de la realización de proyectos de investigación y la presentación de resultados.
- Evalúa la calidad de la tesis y la capacidad de los estudiantes para presentar y defender su trabajo de investigación frente a un comité de expertos.
- Evalúa la capacidad de los estudiantes para trabajar en equipo y colaborar con otros, a través de proyectos y trabajos asignados en los cursos y a través de la participación en discusiones en clase.

10. CUADRO DE EQUIVALENCIAS

En la tabla 4 se muestra las equivalencias de algunos de los cursos del Plan 1 (Plan Anterior), con el nuevo Plan de Estudios de la Maestría en Derecho Constitucional y Administrativo.

Tabla 4

Tabla de equivalencias del Plan 1 y el nuevo Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias Penales

PLAN 1				PLAN NUEVO		
Ciclo	Código	Asignatura	Créditos	Asignatura	Créditos	Ciclo
I	M67CP101	Derecho Penal I	4	Derecho Penal y Teoría de la Pena	3	II
I	M67CP102	Epistemología y Filosofía del Derecho	4	Filosofía del Derecho	3	I





Plan de Estudios del Programa de Maestría en Ciencias Penales.

Código: PL-M01.01-EPG-002

Versión: 01

PLAN 1				PLAN NUEVO		
Ciclo	Código	Asignatura	Créditos	Asignatura	Créditos	Ciclo
I	M67CP104	Metodología de la Investigación Jurídica	4	Metodología de la Investigación Jurídica	3	I
	TOTAL		12		09	
II	M67CP202	Criminología	4	Criminología	3	II
II	M67CP203	Derecho Penal II	4	Responsabilidad Penal y Causas de Justificación	3	IV
II	M67CP204	Tesis I – Proyecto	4	Tesis I – Proyecto	3	II
	TOTAL		12		09	
III	M67CP302	Derecho Procesal Penal	4	Fundamentos y Principios de la Impugnación en el Proceso Penal	3	II
III	M67CP304	Tesis II- Ejecución	4	Tesis II-Ejecución	3	III
	TOTAL		08		06	
IV	M67CP404	Tesis III- Informe	4	Tesis III-Informe	3	IV
	TOTAL		04		03	
TOTAL CRÉDITOS			36		27	

Nota. El total de créditos del Plan, solo hace referencia a las equivalencias de los créditos de los cursos consignados en el cuadro, no a la totalidad de créditos de cada Plan de Estudios.

11. SUMILLAS

A continuación, se presentan las sumillas por ciclo de los cursos obligatorios que integran la malla curricular de este programa de maestría.

Tabla 5

Cuadro de sumillas de los cursos de la Maestría en Ciencias Penales

Nombre del curso	Ciclo	Sumilla
Filosofía del Derecho (3 créd.)	I	El curso es de naturaleza teórica, pertenece a la línea curricular “Derecho Penal Parte General”. Su propósito es proporcionar una visión general de la filosofía del Derecho, con un enfoque específico en el ámbito de las Ciencias Penales. Su contenido está distribuido en tres unidades didácticas: Unidad 1: Fundamentos de la filosofía del derecho. Unidad 2: Teorías de la justicia. Unidad 3: Metaética y derecho.
Problemas Actuales del Derecho Penal Parte Especial (3 créd.)	I	El curso es de naturaleza teórico - práctico, pertenece a la línea curricular “Derecho Penal Parte Especial y Criminología”. Su objetivo es identificar y discutir los problemas y controversias que surgen de la aplicación práctica de la legislación penal parte especial. Su contenido está distribuido en tres unidades didácticas:



**Plan de Estudios del Programa
de Maestría en Ciencias Penales.**

Código: PL-M01.01-EPG-002

Versión: 01

Nombre del curso	Ciclo	Sumilla
		Unidad 1: Política criminal y derecho penal parte especial. Unidad 2: Corrupción y lavado activos. Unidad 3: Derechos de la mujer, responsabilidad penal y aborto.
Teoría de la Argumentación y Proceso Penal (3 créd.)	I	El curso pertenece a la línea curricular "Derecho Procesal Penal", tiene un enfoque teórico y práctico. Su objetivo es profundizar en la comprensión y análisis de los fundamentos de la teoría de la argumentación jurídica aplicada a la interpretación en el proceso penal, con el fin de desarrollar habilidades analíticas y argumentativas específicas. La estructura del curso se divide en tres unidades didácticas. Unidad 1: Teoría de la argumentación jurídica. Unidad 2: Estructura de la argumentación jurídica en el proceso penal. Unidad 3: Aplicación práctica de la argumentación jurídica en el proceso penal.
Metodología de la Investigación Jurídica (3 créd.)	I	El curso pertenece a la línea curricular "Investigación Científica", combina aspectos teóricos y prácticos. Su objetivo es brindar una visión integral de la metodología de la investigación jurídica, abordando desde los fundamentos hasta la aplicación ética y práctica de los conocimientos adquiridos en la investigación jurídica. Su contenido está distribuido en tres unidades didácticas: Unidad 1: Fundamentos de la investigación jurídica. Unidad 2: Diseño de investigación en derecho. Unidad 3: Ética en la investigación jurídica.
Derecho Penal y Teoría de la Pena (3 créd.)	II	El curso pertenece a la línea curricular "Derecho Penal Parte General", es de naturaleza teórico – práctico. Tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes los fundamentos teóricos y prácticos del Derecho Penal y la Teoría de la Pena, así como su aplicación en la prevención del delito y la justificación de las penas en un sistema jurídico democrático. Su contenido está distribuido en tres unidades didácticas: Unidad I: Fundamentos del derecho penal y la teoría de la pena. Unidad II: Teoría de la pena y sistemas penales. Unidad III: Debate sobre los retos y perspectivas futuras de la teoría de la pena.
Criminología (3 créd.)	II	El curso forma parte de la línea curricular "Derecho Penal Parte Especial y Criminología" y se caracteriza por combinar enfoques teóricos y prácticos. El curso tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes una comprensión profunda de la criminología, sus fundamentos teóricos y metodológicos, así como su aplicación práctica en el estudio y prevención del delito. El contenido del curso está organizado en tres unidades didácticas: Unidad 1: Fundamentos de la criminología. Unidad 2: Métodos y técnicas de investigación en criminología. Unidad 3: Debate sobre futuro de la criminología y sus aplicaciones prácticas.
Fundamentos y Principios de la Impugnación en el Proceso Penal (3 créd.)	II	El curso pertenece a la línea curricular "Derecho Procesal Penal", tiene un enfoque teórico y práctico. El curso tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes una comprensión profunda de los fundamentos y principios de la impugnación en el proceso penal, así como su aplicación práctica. La estructura del curso se divide en tres unidades didácticas. Unidad 1: Fundamentos de la Impugnación en el Proceso Penal. Unidad 2: Principios y Limitaciones de la Impugnación en el Proceso Penal. Unidad 3: Análisis de casos prácticos y jurisprudencia relacionada con la impugnación en el proceso penal.
Tesis I – Proyecto (3 créd.)	II	El curso pertenece a la línea curricular "Investigación Científica", se caracteriza por combinar enfoques teóricos y prácticos. Tiene como objetivo elaborar el proyecto de investigación empleando métodos y técnicas actuales relacionados con la investigación en derecho. Abarca aspectos clave del proceso de investigación y redacción académica, promueve la discusión y el análisis crítico de los temas





**Plan de Estudios del Programa
de Maestría en Ciencias Penales.**

Código: PL-M01.01-EPG-002

Versión: 01

Nombre del curso	Ciclo	Sumilla
		presentados. El contenido del curso está organizado en tres unidades didácticas. Unidad 1: Redacción de la parte 1 del proyecto de tesis: Título, problema de investigación, objetivos, antecedentes, hipótesis. Unidad 2: Redacción de la parte 2 del proyecto de tesis: Población, muestra, muestreo, variables de estudio, métodos, cronograma, análisis de datos, referencias bibliográficas. Unidad 3: Sustentación y defensa del proyecto de tesis: Presentación del proyecto de tesis en la secretaría de la EPG-UNTRM.
Autoría y Participación (3 créd.)	III	El curso forma parte de la línea curricular "Derecho Penal Parte General", combina teoría y práctica. Su objetivo es proporcionar a los estudiantes una comprensión profunda de los conceptos y teorías relacionadas con la autoría y participación en el delito, así como de su aplicación en casos prácticos y situaciones complejas. El contenido del curso está organizado en tres unidades didácticas. Unidad 1: Conceptos fundamentales de autoría y participación en el derecho penal. Unidad 2: Formas especiales de autoría y participación: análisis de casos prácticos. Unidad 3: Autoría y participación en casos complejos.
Teoría de la Infracción del Deber y Dominio del Hecho (3 créd.)	III	El curso es de naturaleza teórico - práctico, pertenece a la línea curricular "Derecho Penal Parte General". Tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes una comprensión profunda de la teoría de la infracción del deber y el dominio del hecho, así como, su aplicación práctica en caso prácticos. Su contenido está distribuido en tres unidades didácticas: Unidad 1: Fundamentos de la teoría de la infracción del deber y dominio del hecho. Unidad 2: Teoría del dominio del hecho y su aplicación práctica. Unidad 3: Debate sobre las críticas y controversias en torno a la teoría de la infracción del deber y el dominio del hecho.
El Agente Provocador en el Delito: Límites y Garantías Procesales (3 créd.)	III	El curso forma parte de la línea curricular "Derecho Procesal Penal", es teórico-práctico. Tiene como objetivo analizar en profundidad la figura del agente provocador en el delito, sus límites legales y constitucionales, así como las garantías procesales necesarias para proteger los derechos de los acusados en casos donde se haya utilizado esta figura. La estructura del curso se divide en tres unidades didácticas. Unidad 1: Fundamentos jurídicos y principios aplicables a la figura del agente provocador en el delito. Unidad 2: Límites legales y constitucionales a la utilización del agente provocador. Unidad 3: Garantías Procesales aplicables en casos donde se ha utilizado un agente provocador.
Tesis II-Ejecución (3 créd.)	III	El curso pertenece a la línea curricular "Investigación Científica", se caracteriza por combinar enfoques teóricos y prácticos. Su objetivo es brindar al estudiante las herramientas básicas del marco metodológico para la ejecución de su proyecto de investigación. Está organizado en tres unidades didácticas. Unidad 1: Población, muestra y muestreo. Unidad 2: Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos. Unidad 3: Análisis de datos.
Responsabilidad Penal y Causas de Justificación (3 créd.)	IV	El curso pertenece a la línea curricular "Derecho Penal Parte General", es teórico-práctico. Su propósito es ofrecer a los estudiantes un conocimiento profundo y actualizado sobre los fundamentos de la responsabilidad penal y las causas de justificación en el derecho penal, además, se pretende que los estudiantes sean capaces de analizar y aplicar las causas de justificación en casos prácticos, desarrollando habilidades críticas y argumentativas en el ámbito jurídico-penal. Está organizado en tres unidades didácticas. Unidad 1: Análisis de los elementos constitutivos de la responsabilidad penal. Unidad 2: Estudio de las causas de





**Plan de Estudios del Programa
de Maestría en Ciencias Penales.**

Código: PL-M01.01-EPG-002

Versión: 01

Nombre del curso	Ciclo	Sumilla
		justificación en el derecho penal. Unidad 3: Aplicación de las causas de justificación en casos prácticos complejos.
Psicología Criminal (3 créd.)	IV	El curso es de naturaleza teórico - práctico, pertenece a la línea curricular "Derecho Penal Parte Especial y Criminología". Su objetivo es proporcionar a los estudiantes una comprensión profunda de los fundamentos teóricos y prácticos de la psicología aplicada al ámbito del derecho penal. Su contenido está distribuido en tres unidades didácticas: Unidad 1: Introducción a la psicología criminal y su relación con el derecho penal. Unidad 2: Perfil del delincuente y evaluación psicológica. Unidad 3: Aplicación de la psicología en la resolución de casos criminales específicos.
Estudios Avanzados en Teoría de la Prueba (3 créd.)	IV	El curso forma parte de la línea curricular "Derecho Procesal Penal", es teórico-práctico. Su objetivo es proporcionar a los estudiantes un conocimiento profundo y actualizado sobre los principios, teorías y prácticas relacionadas con la prueba en el proceso penal. A través de este curso, los estudiantes desarrollarán habilidades para analizar críticamente la teoría de la prueba, identificar y evaluar diferentes tipos de pruebas, y aplicar los principios de la teoría de la prueba en contextos legales y prácticos: Unidad 1: Fundamentos de la teoría de la prueba. Unidad 2: Proceso penal y teoría de la prueba. Unidad 3: Teoría de la prueba en casos complejos.
Tesis III-Informe (3 créd.)	IV	El curso corresponde a la línea curricular "Investigación Científica", es de naturaleza teórico - práctico. Su propósito proporcionar al estudiante las herramientas necesarias para elaborar un informe de tesis de calidad, que refleje una investigación rigurosa y contribuya al conocimiento en el campo del Derecho. Unidad 1: Aspectos estructurales del informe de tesis: Normativa y reglamentación del informe de tesis, análisis de la metodología y de los resultados. Unidad 2: Redacción del informe final de tesis: Análisis de las conclusiones, discusiones, referencias bibliográficas, resumen e introducción. Unidad 3: Revisión del informe final de tesis: Análisis y evaluación del informe final de tesis como herramienta de investigación para la gerencia de conocimiento.

Nota. Elaboración propia

